



FORMULACIÓN DE COMPROMISOS
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO A LA GESTIÓN 2017
SUBSECRETARÍA DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO



Mediante Decreto Exento N° 255 de 2016 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, se ha aprobado la formulación del Programa de Mejoramiento a la Gestión de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.

MARCO	ÁREA DE MEJORAMIENTO	SISTEMAS	PONDERACIÓN
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	100.00%

N°	DESCRIPCIÓN	PONDERACIÓN
1	Evaluar e informar sin errores el resultado de los indicadores de desempeño asociados a productos estratégicos seleccionados a partir de aquellos presentados en la formulación del presupuesto, cumpliendo las metas entre 75% y 100%.	40%
2	Medir e informar a las respectivas redes de expertos y a Dipres los datos efectivos al 31 de diciembre de 2017, de los indicadores transversales definidos en el Programa Marco por el Comité Tri-ministerial para el año 2017.	50%
3	Evaluar el resultado de los indicadores transversales seleccionados del Programa Marco, aprobado por el Comité Tri-ministerial para el 2017, cumpliendo las metas en al menos un 75% y 100%. (Voluntario)	0%
4	Publicar la formulación del año 2017, de los compromisos de gestión asociados a todos los mecanismos de incentivos de remuneraciones, definidos por ley para el Servicio, y sus resultados en el año 2016.	10%
Total Ponderación		100%

OBJETIVO N° 1: INDICADORES DE DESEMPEÑO ASOCIADOS A PRODUCTOS ESTRATÉGICOS

N°	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Numerador y denominador estimado meta 2017*	Meta año 2017	Nota técnica
1	Porcentaje viviendas terminadas al año t (FSV, FSEV, DS 1, DS 40 y DS 116), en relación al déficit habitacional estimado en la Encuesta CASEN vigente (Quintiles I, II, III de Ingreso)	(Número de viviendas terminadas al año t (FSV, FSEV, DS 1, DS 40 y DS 116)/Déficit habitacional estimado según Encuesta CASEN vigente (Quintiles I, II y III de Ingreso))*100	%	(96.955/312.281)	31,05%	<p>1. El déficit habitacional se estima en base a una metodología elaborada por el MINVU y el MDS, la cual fue aplicada sobre la información de la encuesta CASEN vigente. El déficit habitacional empleado para construir este indicador, sólo considera la porción atribuible a los hogares pertenecientes a los tres primeros quintiles de ingreso.</p> <p>2. El Indicador considera los Subsidios correspondientes al Programa Habitacional de FSV (DS 174), FSEV (DS N° 49), SIS (DS N°1 Título 0, I y II), DS 40 y DS 116. Incluye Reconstrucción.</p> <p>3. La meta es acumulada y considera las viviendas terminadas desde el año siguiente en el que se identificó el déficit.</p> <p>4. Se considerará vivienda terminada:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En el caso de viviendas construidas, el 100% de su construcción física. - En el caso de las viviendas adquiridas (nueva o usada), la vivienda pagada en un 100%.
2	Porcentaje de campamentos con gestión de cierre realizada al año t, respecto al catastro de campamentos del año 2011	(N° de campamentos con gestión de cierre realizada a nivel nacional al año t/Número de campamentos del catastro 2011)*100	%	(353/657)	54%	<p>En la fase III del programa (denominada cierre y término de la intervención), se gestiona el cierre del campamento conforme a la estrategia de intervención definida. Para las estrategias de Radicación, el hito de cierre es la ejecución del proyecto habitacional o la urbanización en desarrollo y para el caso de la relocalización, el hito de cierre es la integración de las familias a 1 o más proyectos habitacionales. Dichas estrategias están definidas como:</p> <p>Radicación con proyecto habitacional: Se construyen las viviendas definitivas en el mismo terreno en el cual se emplaza el campamento.</p> <p>Radicación con proyecto de urbanización: Las familias se radican en el mismo terreno del campamento, reciben su título de dominio y urbanización completa, que incluye solución sanitaria, conexión a red de agua potable, empalme eléctrico y la regularización del loteo.</p> <p>Relocalización en proyecto habitacional: Las familias se integran a distintos proyectos habitacionales. El terreno se desocupa en el caso de ser propiedad fiscal, y se notifica al propietario de las salidas de las familias en caso de ser propiedad privada.</p> <p>Las regiones de Tarapacá y Magallanes, no comprometen este indicador para el año 2017, debido a que no tienen cierre de campamentos para dicho año; sin embargo, Tarapacá cuenta con 3 campamentos cerrados y Magallanes 1, lo que suma un total de 4 campamentos, que se deben agregar a la sumatoria de los campamentos comprometidos para el año 2017 por los demás servicios. El universo total es de 657 campamentos, ya que Tarapacá y Magallanes tienen catastrado 7 campamentos, 6 y 1 respectivamente.</p>

* Los valores del "Numerador y Denominador son estimados de acuerdo a desempeño histórico y disponibilidad presupuestaria. Los valores efectivos se obtendrán al 31/12/2017, los que no alterarán el porcentaje obtenido.

N°	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Numerador y denominador estimado meta 2017*	Meta año 2017	Nota técnica
3	Porcentaje de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t, en relación al déficit nacional estimado de kilómetros de pavimentos	(Número de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t/Número de kilómetros lineales de déficit nacional estimado de pavimentos)*100	%	(374,20/8011,30)	4,67%	Se entiende por Kilómetros de Pavimentos Participativos ejecutados aquellos efectivamente construidos y pagados, dentro del año presupuestario y considera tanto obras de arrastre como nuevas. Los proyectos de sólo aceras, no se incluyen en este indicador, por corresponder a un valor marginal. La ejecución y el déficit, contemplan obras de pavimentación y de repavimentación. La medición de este indicador, es acumulada a partir del año 2016 y considera los datos efectivos de kilómetros lineales de pavimentos ejecutados. El catastro del déficit de pavimentos se realizó el año 2015.
4	Porcentaje de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad el año t respecto del total de Proyectos Urbanos a terminar el año t	(Número de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad el año t/Número total de Proyectos Urbanos a terminar el año t)*100	%	(66/66)	100%	Los programas asociados a este indicador son: Vialidad Urbana, Rehabilitación de Espacios Públicos, Infraestructura Sanitaria y Proyectos Urbanos Integrales. El indicador mide la etapa de ejecución de proyectos. También se incluyen en esta medición los proyectos asociados a los Planes Maestros de Regeneración Urbana (PRU), Planes Maestros de Reconstrucción Estratégica Sustentable (PRES), Planes Urbanos Estratégicos (PUE), Construcción Parques Urbanos e Inversión Parque Metropolitano. Un proyecto terminado es aquel que cuenta con el acta de recepción SERVIU, lo que significa que el proyecto queda habilitado para su uso por parte de la comunidad. Los proyectos que se estima terminar en el año t, corresponden a aquellos que inician obras o están en ejecución en el año t-1 y que, de acuerdo al plazo de ejecución de las obras, su programación y grado de avance según el momento del año t en que se hace la estimación, se prevé podrán terminar. El año t-1 se elaborará un oficio con el número de proyectos a terminar el año t.
5	Porcentaje de Barrios terminados el año t, respecto del total de Barrios a terminar el año t.	(Número de barrios terminados el año t/Número total de barrios a terminar el año t)*100	%	(79/79)	100%	El barrio terminado considera el término del Contrato de Barrios, esto corresponde al término del Plan de Gestión de Obras y al Término del Plan de Gestión Social (que corresponde a fin de la Fase II "Ejecución del contrato de Barrio" del Programa). Asimismo, el Plan de Gestión de Obras contempla el término de cada una de las obras del Contrato de Barrio. El número de barrios priorizados a terminar en el año t, será identificado en un Oficio durante el año t-1.

OBJETIVO N° 2: INDICADORES TRANSVERSALES

N°	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Numerador y denominador estimado meta 2017*	Meta año 2017*	Nota técnica*
1	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t.	(N° de actividad/es de Capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizada en el año t / N° de actividad/es de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en año t)*100	%	No aplica	No aplica	No aplica
2	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.	(Número de Accidentes del Trabajo ocurridos en el año t/ Promedio anual de trabajadores en el año t)*100	%	No aplica	No aplica	No aplica
3	Porcentajes de Licitaciones sin oferentes en el año t.	(Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t que no tuvieron oferentes/Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t)*100	%	No aplica	No aplica	No aplica
4	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el Catastro de trámites del año t-1.	(N° de trámites digitalizados al año t / N° total de trámites identificados en Catastro de trámites del año t-1) * 100	%	No aplica	No aplica	No aplica
5	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t.	(N° de controles de seguridad de la Norma NCh-ISO 27001 implementados para mitigar riesgos de seguridad de la información al año t / N° Total de controles establecidos en la Norma NCh-ISO 27001 para mitigar riesgos de seguridad de la información) * 100	%	No aplica	No aplica	No aplica

* De acuerdo a lo señalado en el Decreto Exento N° 290 de 2016, que aprueba el Programa Marco de los Programas de Mejoramiento de Gestión de los Servicios para el año 2017, en el objetivo N° 2 se debe medir e informar los valores efectivos de los indicadores de gestión transversal. En consecuencia, no corresponde definir valores de "Numerador y denominador estimado meta 2017", "Meta año 2017" y "Nota Técnica".

N°	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Numerador y denominador estimado meta 2017*	Meta año 2017*	Nota técnica*
6	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	(N° de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en año t en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en año t / N° de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en año t) *100	%	No aplica	No aplica	No aplica
7	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t.	(N° de compromisos de auditoría pendientes de implementar al año t, que se encuentran implementados en año t / N° total de compromisos de auditorías realizadas al año t- 1 pendientes de implementar en año t) * 100	%	No aplica	No aplica	No aplica
8	Porcentaje de medidas de igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t.	(N° medidas de igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t / Número de medidas para la igualdad de género comprometidas para el año t en Programa de Trabajo) * 100	%	No aplica	No aplica	No aplica
9	Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t.	(N° de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t / N° total de iniciativas de descentralización y desconcentración comprometidas para el año t) * 100	%	No aplica	No aplica	No aplica
10	Índice de eficiencia energética.	(Consumo Total de Energía (CTE) en el año t /Superficie Total (ST) del conjunto de edificaciones utilizadas por el servicio en el año t)	Kwh/m2	No aplica	No aplica	No aplica

*De acuerdo a lo señalado en el Decreto Exento N° 290 de 2016, que aprueba el Programa Marco de los Programas de Mejoramiento de Gestión de los Servicios para el año 2017, en el objetivo N° 2 se debe medir e informar los valores efectivos de los indicadores de gestión transversal. En consecuencia, no corresponde definir valores de “Numerador y denominador estimado meta 2017”, “Meta año 2017” y “Nota Técnica”.

OBJETIVO N° 3: INDICADORES DE DESEMPEÑO ASOCIADOS A PRODUCTOS TRANSVERSALES

N°	Sistema	Nombre del indicador	N° Compromisos	N° Compromisos Específicos	Ponderador
-	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

*Nota: El servicio no compromete el objetivo N°3, metas para los Indicadores Transversales.

OBJETIVO N° 4: MECANISMOS DE INCENTIVO

N°	Mecanismos de Incentivo
1	Programa de Mejoramiento a la Gestión (PMG)
2	Convenio de Desempeño Colectivo (Art 7 de la ley N°19.553)

*Nota: El servicio no cuenta con los siguientes incentivos económicos: Convenio Alta Dirección Pública (ADP); Metas de Eficiencia Institucional (MEI); Ley Medica, entre otras.